

FONDO DE DESARROLLO TURÍSTICO, S.P.E., S. A.

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 20 de abril de 2004, acordó convocar a los señores accionistas de la Sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Avenida Carlos III, 36, 1.º, Pamplona (Navarra), el próximo día 16 de junio de 2004, a las 13 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del siguiente día 17 de junio de 2004, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o nombramiento de interventores para tal aprobación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, las Cuentas Anuales, o bien examinar dichos documentos en el domicilio social.

Pamplona, 13 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Echarte Vidal.—21.148.

FSV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador Único de la Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en el domicilio social, polígono industrial La Cantueña, parcela 11.3, Fuenlabrada (Madrid) y si procediera en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del Administrador Único durante el ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas

Cuarto.—Autorización, si procede, para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a esta Junta los accionistas que tengan inscritas a su nombre en el Libro Registro de Accionistas, 50 o mas acciones con cinco días de antelación a aquel en que

haya de celebrarse la Junta. Los que posean un número inferior a 50 podrán reunirse con otros accionistas formando grupos de 50 o mas acciones y delegar en uno de ellos la representación colectiva de las acciones que posean debiendo conferir esta representación por escrito y con carácter especial para esta Junta a excepción de los casos previsto por Ley.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Camilo Javier Juliá Diez de Rivera.—21.309.

FUNDICIONES INYECTADAS ROS, S.A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con los artículos 9 y 10 de los Estatutos Sociales, y el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de «Fundiciones Inyectadas Ros, S.A.» a la Junta General Ordinaria, en primera convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Valdemoro (Madrid), C/ Estación de Ferrocarril, s/n, el día 29 de Junio de 2004 a las trece horas y, en segunda, veinticuatro horas después, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y Aprobación del Acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio 2003 y aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General, que estarán expuestos en la sede social a disposición de los socios, según dispone el artículo 112 de la Ley 1564/1989 de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Valdemoro (Madrid), 13 de mayo de 2004.—El Presidente, Román Ros Ros.—21.403.

GANADERÍA DEL CINCA, S. A.

Junta General Ordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos de esta sociedad y cuanto establecen los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, previo acuerdo del órgano de administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar el día 29 de junio de 2004, a las diez horas, en el domicilio social, carretera Tarragona-San Sebastián, kilómetro 119,3, de Altorricón (Huesca), en primera convocatoria, o el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales que comprende: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como Informe de Gestión, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ratificación de la gestión llevada a cabo por el Órgano de Administración.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente.

Según lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista, a partir de esta convocatoria, podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Altorricón, 5 de mayo de 2004.—El Administrador. Jesús Manuel Morancho Español.—21.338.

GEFIX INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, número 39, el próximo día 14 de junio 2004, a las nueve de la mañana, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 15 de junio de 2004 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad, en su caso.

Cuarto.—Sustitución de la entidad gestora de la Institución.

Quinto.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003 de Transparencia de sociedades anónimas cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, Reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el Informe de gestión y el Informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas junto con el Informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas, el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones, además de formular las preguntas que estimen oportunas, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General

Madrid, 4 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Giner Quilis.—21.420.